

La presente edición de La Semana Económica recoge las palabras de clausura de la Doctora María Mercedes Cuéllar, Presidente de Asobancaria, en la cuadragésima segunda Convención Bancaria.

“Es un honor para mí tener la oportunidad de dirigirme a todos ustedes en esta sesión de clausura de la cuadragésima segunda Convención Bancaria. Un saludo muy especial al Señor Presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez, así como a los miembros de su gabinete aquí presentes.

El crecimiento económico, el tema que nos convocó durante estos dos días de intensa reflexión y discusión, es sin lugar a dudas el objetivo primario tanto de las autoridades económicas, como de los congresistas, académicos, empresarios y banqueros aquí reunidos. Sin crecimiento es difícil pensar en la disminución de la pobreza y por ende lograr mayores coberturas en salud, educación, nutrición, entre otras.

Por fortuna Colombia registra tasas de crecimiento favorables -por encima del 4.5% en los últimos tres años- y en el año anterior logró una tasa record de 6.8%, que se mantiene en la actualidad. Esta dinámica ha servido para recuperar parte del terreno perdido durante la crisis de finales del siglo.

Otras experiencias, no obstante, nos muestran que se puede crecer mucho más rápido y que la exportación de servicios financieros puede jugar un papel importante en este propósito. En 1960, el ingreso per cápita de Colombia era 2.3 veces el de Tailandia, pero ahora tenemos el mismo ingreso. Superábamos en 1.5 veces el ingreso de Corea, y ahora ellos nos aventajan por más de 6 veces. En el caso de Malasia nuestro ingreso que era el 80% del de ese país, ahora sólo es el 50%, mientras que comparados con Singapur nuestro ingreso que era el 60%, ahora sólo equivale al 10%. Adicionalmente, a la fecha, el ingre-

so de Colombia es menos del 40% del de Chile y México, y la mitad del de Panamá. Definitivamente algo falló en la estrategia de crecimiento en nuestro país en las últimas décadas.

La pregunta sobre cómo mantener tasas de crecimiento del orden o mayores a las registradas en el año anterior es quizás la que más nos trasnocha a los economistas. En esta convención hemos escuchado diferentes visiones que sugieren la necesidad de fortalecer muchos elementos estructurales de nuestra economía para poder pensar en un futuro próspero y contar con un apoyo decidido en términos de políticas públicas.

Es claro que para crecer es preciso contar con una sólida estructura de investigación y desarrollo apoyada en políticas públicas. Además, es necesario fortalecer los canales de comunicación entre los sectores público y privado, identificando sectores claves con vocación exportadora que generen externalidades hacia el resto de la economía y fomenten su competitividad. Dichos sectores deben elegirse estratégicamente, de manera que permitan una fácil diversificación hacia otros sectores y actividades. Varios países nos demuestran que esto es posible. Singapur es un buen ejemplo con la promoción de esquemas de ahorro privado para la adquisición de vivienda y el desarrollo de los mercados financieros. En Finlandia y Chile también se diseñaron enclaves alrededor de actividades específicas.

Colombia incluso puede mostrar varios ejemplos positivos de cooperación entre los sectores público y privado, los cuales quisiéramos ver replicados más a menudo. En su momento la caficultura y la investigación en temas relacionados con su desarrollo se constituyeron en un trabajo mancomunado alrededor de un proyecto líder de exportaciones.

Hoy la bancarización de más colombianos ha sido posible gracias al liderazgo del

Presidente Uribe acompañado de la capacidad comercial de los bancos. En el marco de la banca de las oportunidades se han tenido avances notables que es necesario resaltar: las metas de los convenios de vivienda VIS y de microcrédito firmados con el Gobierno se superaron ampliamente; en los últimos 5 años más de 3 millones de personas recibieron crédito bancario por primera vez, y los saldos del microcrédito y de la cartera pyme tuvieron crecimientos cercanos al 600% y 260%, respectivamente; además, en menos de un año se han abierto más de 3500 corresponsales no bancarios.

Esto ha sido posible gracias al fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías, la activa labor de Bancoldex en la financiación de la inversión de las pymes, el ajuste al marco normativo, y la fundamental actuación del sistema financiero privado.

El futuro luce promisorio. Nuestra meta para el 2010 es bancarizar a más de 3 millones adicionales de colombianos, lograr cobertura geográfica de la red de la banca de las oportunidades en todo el país, y desembolsar más de 2 millones de nuevos microcréditos. No son retos fáciles, pero con el apoyo decidido del Gobierno estamos seguros de lograrlos. Para ello es necesario aprovechar las oportunidades que ofrece la Ley del Plan de Desarrollo en materias como las cuentas de ahorro simplificadas, y definiciones empresariales acordes con criterios universales como el de ventas.

En vivienda se presentan dos oportunidades para demostrar que un trabajo mancomunado entre sectores genera resultados positivos.

Uno de ellos es la creación del sistema intergremial para la vivienda de interés social, SI-VIS. Allí, además de Asobancaria, participan también Asocajas, Camacol y Fedelonjas, y próximamente se vinculará Andesco. Nos hemos comprometido con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a dinamizar el mercado de vivienda, reconociendo que la solución a la problemática no está en las manos de una sola entidad pública o privada, sino en la coordinación de voluntades entre muchos actores, incluyendo entre ellas las autoridades municipales quienes de-

berían ser las verdaderas responsables de que las políticas de vivienda funcionen.

Otra excelente oportunidad de trabajar en conjunto entre el Congreso de la República, las Cortes, el Gobierno y el sector privado está en encontrar soluciones para que más colombianos se beneficien del acceso a vivienda. El recién aprobado Plan de Desarrollo conmina a las entidades relacionadas con la vivienda a evaluar el actual sistema de financiación, identificando las limitantes que impiden el acceso a la vivienda para los segmentos más pobres de la población, así como para expedir, en el término de seis meses, la normatividad necesaria para cumplir con ese propósito. Teniendo en cuenta el origen legal de la norma, la extensa jurisprudencia vigente, la necesidad de contar con nuevas normas, así como el interés del sector privado por dinamizar la construcción y financiación de la vivienda, no dudamos en señalar que será una magnífica oportunidad para trabajar conjuntamente y producir resultados concretos.

Resaltamos también que la existencia de dos Consejos de Competitividad, uno público y otro privado, constituye un elemento favorable para trabajar conjuntamente en una visión compartida sobre los requerimientos para dinamizar el crecimiento.

Así como los casos mencionados ejemplifican avances cuando hay esfuerzos conjuntos, consideramos que es importante ir más allá en otras áreas para lograr mayor claridad institucional y reglas del juego bien definidas.

Si bien es cierto que en los últimos años la banca ha estado más activa financiando la inversión y la capacidad productiva de las empresas, su dinámica podría ser aún más profunda. Por ejemplo un mayor impulso al mercado de capitales permitiría irrigar recursos adicionales al sector productivo, lo que a su vez generaría una mayor demanda por servicios financieros. Aun cuando el mercado de capitales ha estado en la agenda de desarrollo del país desde hace varios años, hay todavía un gran camino por recorrer en áreas como las de derivados, deuda corporativa e indicadores de mercado para la valoración de activos financieros.

La experiencia internacional, especialmente en países asiáticos, ilustra sobre el

papel que el Estado está llamado a jugar en el desarrollo de estos mercados. La adecuada protección de los derechos de los acreedores, el fomento de los instrumentos derivados, el respaldo a iniciativas público-privadas para la conformación de indicadores de referencia, la revisión de la regulación para preservar un adecuado equilibrio entre la transparencia y la eficiencia requeridas por los mercados, la modernización de las instancias de supervisión y la promoción de sistemas de información de fácil acceso para todos los agentes del mercado, son temas en los que es necesario trabajar de manera decidida.

Por ello debemos señalar que no contribuyen a este propósito las restricciones adoptadas recientemente por las autoridades para la realización de operaciones con derivados, endeudamiento externo y movilidad de capitales, así como la prohibición que pesa sobre los derivados de crédito y la realización de operaciones OTC para los inversionistas institucionales. Los riesgos de estas operaciones más complejas y sofisticadas se deben entender, medir, gestionar y supervisar adecuadamente, pero la solución no está en su prohibición porque ello impone una limitante insuperable al manejo eficiente de los portafolios.

Con el fin de profundizar el mercado de derivados, exhortamos a las autoridades económicas a seguir trabajando con el sector financiero, como hasta ahora lo han venido haciendo, para el desarrollo del Indicador Bancario de Referencia (IBR). Lo recorrido a la fecha en esta materia es significativo, pero es precisamente en esta etapa final cuando más compromiso se requiere de todas las partes.

De otro lado, para garantizar un mayor crecimiento económico es crucial fortalecer varios aspectos institucionales.

La política de seguridad democrática se ha traducido en la disminución notoria de los secuestros y homicidios frente a los niveles que tenía el país a principios de los años ochenta, reduciendo la incertidumbre de la población, facilitando su movilidad, y fortaleciendo el ambiente para la inversión. Aun así, el logro de la paz requiere del esfuerzo continuado del gobierno y de la ciudadanía.

Son también preocupación constante de inversionistas nacionales y extranjeros las deficiencias en los procesos judiciales, así como la incertidumbre sobre la estabilidad jurídica de diversos tipos de contratos.

En materia de competencias se precisan esfuerzos en busca de claridad. Tal es el caso de la Ley de Habeas Data recientemente aprobada por el Congreso y de la vigilancia a los esquemas de remuneración de las tarjetas de pago, donde las competencias, que aun cuando en principio están delimitadas entre las Superintendencias Financiera y la de Industria y Comercio, en la práctica no siempre permiten que los agentes de la industria conozcan con certeza el marco legal que les será aplicable.

La experiencia internacional muestra, en forma contundente, que la iniciativa privada y la competencia no sólo son dos fuerzas muy poderosas, sino que también son indispensables para lograr mayores índices de crecimiento económico. Es entendible que en ocasiones se pretenda legislar buscando beneficios para ciertos grupos poblacionales. Pero también es cierto que usualmente esas normas afectan los mercados, limitan las inversiones y por ello terminan minando las bases del crecimiento y del desarrollo en el mediano plazo. En este contexto, no dejan de ser preocupantes iniciativas como la de fijar topes a los costos de los servicios financieros o la de definir un único esquema para la remuneración entre los participantes en el mercado de las tarjetas de pago. Por fortuna, ambas iniciativas no hicieron tránsito en la legislatura que terminó.

Finalmente en términos de los aspectos institucionales, debemos celebrar los avances que en materia de supervisión se han logrado con la unificación de las labores bancarias y de valores en la Superintendencia Financiera. Basado en los pilares de Basilea Dos, se han venido materializando un conjunto de normas para riegos de crédito, de mercado, operativos, de prevención y lavado de activos, y de seguridad, entre otros. Apoyamos sin temor el direccionamiento de esas normas porque sabemos que están encaminadas a mejorar la solidez del sistema y propenden por un mejor manejo del negocio bancario. Celebramos que el señor Superinten-

dente Financiero haya anunciado el día de ayer que los cronogramas definitivos para implementar estas importantes iniciativas se definirán buscando una ejecución más acompañada, que facilite la administración integral de los diferentes riesgos.

Quiero detenerme ahora en la relación entre la estabilidad macroeconómica y financiera y el crecimiento económico.

Es sabido que para crecer se necesita de estabilidad macroeconómica. De nada sirven las ganancias en productividad que estimulen la acumulación de riqueza, si el país periódicamente enfrenta crisis de origen macroeconómico que la destruyan. Tal fue el caso de la crisis de finales de la década pasada, ya superada en términos de crecimiento y empleo, que le costó al país más de 10 años en términos de ingreso per cápita.

Dentro de ese marco ha sido importante la disminución de la inflación a niveles del orden del 5% ya que la estabilidad de precios es un elemento central para el fortalecimiento de los mercados financieros tanto bancarios como no bancarios, lo cual se ha demostrado en repetidas ocasiones.

La situación fiscal también es significativamente más sólida. El déficit del sector público no financiero viene cayendo de manera importante. En 1999 este déficit que era de 6.9% del PIB, para este año se proyecta en 0.9%. El del Gobierno Nacional que era de 7.6% del PIB se estima para el final del año en 3.5%.

El endeudamiento del sector público disminuyó en más de 16 puntos del PIB en los últimos cuatro años y es menos vulnerable a la revalorización de la deuda por movimientos en la tasa de cambio. Esto porque la composición de la deuda cambió: mientras que en el año 2002 la deuda pública en dólares era 46% del total, hoy en día tan sólo es de 31%.

El sector financiero viene recuperándose: la relación de solvencia supera el 13%, la cartera morosa se ubica en niveles muy favorables y los niveles de provisiones son significativamente altos. Mientras que en 1998 el 28,6% de la cartera riesgosa estaba provisionada, hoy en día tal proporción asciende al 132%. No obstante lo anterior, la profundidad financiera continúa siendo baja para los estándares internacionales.

La mayor solidez financiera, tanto del sector público como del sistema financiero, se traduce en niveles históricamente bajos de tasas de interés, lo que ha incentivado altas tasas de inversión. En el 2006 ésta creció 27% en términos reales, de lejos la tasa más alta de los últimos 11 años y representa cerca de 25% del PIB. A diferencia del pasado el boom de la inversión se ha concentrado en maquinaria y equipos, y al parecer se está destinando a sectores exportadores con alguna concentración industrial.

En estos aspectos, el panorama nacional es positivo. Sin embargo no está exento de riesgos. Quisiera hacer hincapié en algunos de naturaleza macroeconómica y financiera.

La principal preocupación coyuntural que vemos está en el control de la inflación. En repetidas ocasiones cuestionamos las medidas tomadas por el Banco de la República para intentar atajar en forma simultánea la apreciación del peso y controlar la inflación, por los esfuerzos que dicha política implicaba en términos de las tasas de interés. Hasta ahora ha habido un aumento cercano a los 500 puntos básicos en el costo de los recursos que intermedia el sistema, teniendo en cuenta las subidas en la tasa repo del Banco de la República, y el efecto de las medidas de encaje marginal. Además, a partir del primero de julio entrarán en vigor las provisiones adicionales de cartera comercial que defina la Superintendencia Financiera. Nos preocupa que un fuerte aumento en el costo de la intermediación termine por impactar de manera negativa a la inversión y con ello las expectativas de un crecimiento sostenido en el futuro, más cuando la subida de tasas afectaría en particular a las micro, pequeñas y medianas empresas, columna vertebral de diversos programas públicos y privados.

La prudencia aconsejaría, antes de introducir medidas adicionales, esperar hasta que las adoptadas surtan sus efectos, en especial si se tiene en cuenta que ya empiezan a evidenciarse síntomas de desaceleración, tanto en la inflación como en la tasa de crecimiento real de la cartera total, que ha descendido en cerca de 6 puntos porcentuales en lo corrido del presente año.

Confiamos en que estas tendencias se mantengan en los próximos meses, de manera que el Banco de la República pueda al menos estabilizar sus tasas y considerar la reversión de las recientes medidas de encajes.

La otra gran preocupación macroeconómica es la tendencia de la tasa de cambio. Si bien la apreciación cambiaria ha tenido impactos importantes sobre ciertas ramas de la actividad productiva, el sector exportador ha continuado creciendo. En el año terminado en marzo de 2007 las exportaciones superaban en cerca de 13.7% las de 2006; las no tradicionales en 6.3% y las tradicionales en 11.1%. Sin embargo, la mayor dinámica de las importaciones ha venido generando un aumento en el déficit de la cuenta corriente, que fue de 2.1% del PIB el año anterior, y que podría estar entre 3 y 4% del PIB en este año.

Para evitar una mayor apreciación del peso el Gobierno adoptó diversas medidas para controlar los flujos de capitales. Se impusieron depósitos al crédito externo y a los flujos de capitales de corto plazo. Creemos importante señalar que las distorsiones que provocan estas medidas no son compensadas por sus beneficios. A nuestra manera de ver, los anuncios iniciales de las autoridades de defender el peso, generaron un ambiente especulativo propicio para atacar una meta implícita. La disminución de las intervenciones, así como los anuncios del Banco de la República en ese sentido, constituyen una buena señal para los mercados.

Recientemente se ha dado un gran debate acerca del papel que juega el sector público en la apreciación del peso. Varios de nuestros panelistas tienen visiones diferentes sobre el tema. Mientras que algunos argumentan que es necesario estimular el ahorro público para revertir la tendencia del peso, otros sugieren que el mayor ahorro público aumenta la confianza de los inversionistas en la estabilidad de la economía, lo cual produciría el efecto contrario.

Más allá del efecto cambiario, es claro que es preciso reducir el gasto público e introducirle flexibilidad. Este tema debe estudiarse a fondo, sobre todo teniendo en cuenta que en el año 2006 el 60% del gasto del Gobierno estuvo concentrado en tres rubros inflexibles como los son las transferencias territoriales,

las obligaciones pensionales y los intereses de la deuda. A pesar de ello el consumo público cayó de un tope cercano al 23% del PIB en 1999 a menos del 19% en 2006. Lo importante, a nuestra manera de ver, es que esa tendencia se mantenga de manera que cuando ocurra una reversión en el ciclo económico y se debiliten los recaudos tributarios, el país no sufra demasiado por cuenta de un desequilibrio fiscal. La consolidación de esta tendencia no se garantiza necesariamente con recortes nominales en el futuro inmediato, sino que se puede lograr de manera gradual si el gasto aumenta a tasas inferiores a las del crecimiento del PIB potencial. En ese sentido estamos de acuerdo con las recomendaciones recientes de la Comisión Independiente de Gasto Público.

En la actualidad las condiciones financieras internacionales son favorables y en el plazo inmediato no es previsible que se presenten ajustes traumáticos. No obstante, resulta prudente que el gobierno continúe con su actual estrategia de manejo de deuda pública encaminada a reducir la vulnerabilidad frente a posibles eventos adversos en los mercados de capitales.

En términos generales Asobancaria considera que la coyuntura macroeconómica es manejable y que es preciso dar a las políticas un compás de espera para que produzcan los efectos buscados.

Pero eso no es suficiente. Los grandes esfuerzos a realizar van más allá de lo macro si pretendemos mantener en el largo plazo tasas de crecimiento como las observadas en Colombia en el último año y semejantes a las de varios países del sudeste asiático. Para ello se requiere, como lo señalé al comienzo, de iniciativas específicas y estratégicas que fomenten el desarrollo empresarial y sobre todo el del sector exportador no solo de bienes sino también de servicios.

Dentro de este marco, el sector financiero resulta estratégico para el logro de un crecimiento alto y sostenido. Así como el decidido papel del gobierno ha permitido un avance sin precedentes en términos del acceso de los colombianos a los servicios financieros, un marco regulatorio encaminado a la profundización financiera, al desarrollo del mercado de capitales y a la exportación de

sus servicios, tendría un efecto multiplicador sobre la economía de grandes proporciones. Es interesante anotar que consolidar un centro financiero con dimensiones internacionales precisa de un marco regulatorio adecuado, más que de recursos físicos o de grandes inversiones.

En esta labor el Congreso de la República está llamado a jugar un papel protagónico. Su participación ha sido determinante en la creación y consolidación de muchas instituciones, y de la democracia. Los retos hacia delante son grandes. Crecer supone fortalecer la justicia, y estabilidad y claridad en las reglas de juego.

He venido señalado que los fundamentales de la economía del país son sólidos, y que constituyen una base importante para un mayor crecimiento. Es evidente que hay riesgos, pero confiamos en que las autoridades sortearán las dificultades de la coyuntura inflacionaria y cambiaria sin sobre ajustar la economía por cuenta de una presión excesiva sobre los costos del dinero.

Pero hay que ir más allá. Crecer requiere de metas colectivas en las que todos sintamos que se reflejan nuestras aspiraciones básicas. El crecimiento debe estar cimentado sobre un trabajo coordinado de todos los actores, liderado por el gobierno. Así como éste no podría proveernos de todos los bienes y servicios que necesitamos sin contar con

una base productiva sólida y sostenible, tampoco el sector privado podría generar y adelantar iniciativas sin un marco jurídico y económico adecuado. Por ello es crucial dialogar más, trabajar más en equipo. Esto por supuesto nos involucra a todos: gobierno, congreso, cortes, empresarios y trabajadores.

Desde el sector financiero estamos comprometidos a apoyar todas las iniciativas encaminadas hacia este propósito. Colombia ocupa un lugar geográfico privilegiado en el continente y cuenta con instituciones sólidas y aptas para la promoción del desarrollo de un centro financiero regional. Consolidar una industria financiera que exporte servicios a otros países del continente podría parecer ambicioso o lejano, pero es sin duda algo posible si focalizamos los esfuerzos tanto públicos como privados hacia este propósito.

Experiencias internacionales, aun en países con menor desarrollo de su infraestructura institucional y menor dotación de factores productivos, evidencian que ese camino podría ser el más adecuado para recuperar el tiempo perdido frente a aquellos países que en su momento superábamos en riqueza y que treinta años después tienen un mayor nivel de desarrollo”.